

## Andalucía solicita la actualización de las ayudas para la retirada de producción en situaciones de crisis



### Noticias

La consejera Elena Víboras recuerda la "delicada situación" que atraviesa el sector hortofrutícola, que se ha visto agravada por el veto ruso

La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en funciones, Elena Víboras, ha trasladado formalmente al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente la necesidad de actualizar los importes máximos de ayuda para las retiradas del mercado de frutas y hortalizas, especialmente de tomate.

Esta petición responde, según recuerda la consejera, a la "delicada situación" que atraviesa el sector, "que se repite de manera más frecuente y que, además, se ha visto agravada por el veto ruso". Para paliar esta situación, la Unión Europea pone a disposición unos instrumentos con los que combatir las situaciones de crisis de mercado, ha explicado.

Así, según ha apuntado, el mecanismo de retirada habilitado en los programas operativos debe constituir un elemento eficaz en la lucha contra la volatilidad de los precios; "sin embargo, la realidad es bien distinta, ya que la ayuda que percibe el agricultor que recurre al uso de este mecanismo está muy por debajo de los costes de producción", ha asegurado.

Por ello, "se considera plenamente justificada la actualización de los importes de ayuda para las retiradas de este producto, en consonancia con los costes de producción y estableciendo la oportuna diferenciación a favor del tomate destinado a distribución gratuita del que va a otros destinos", ha reiterado la consejera.

En este sentido, tal y como se expuso en las jornadas organizadas por la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural 'Comagri' en el Parlamento Europeo el pasado 22 de enero sobre la reforma de las normas europeas relativas al sector de frutas y hortalizas, para que sea atractivo el mecanismo de los precios de retirada, deberían ser de, al menos, el 70% de los costes de producción.

Por tanto, "es necesario incrementar el importe máximo de la ayuda a la retirada de tomate para consumo en fresco hasta los 37,70 euros por cada 100 kilos para su distribución gratuita y 28,55 euros por cada 100 kilos para otros destinos, de forma que el mecanismo de retirada para situaciones de crisis sea eficaz", ha apuntado.

Asimismo, la consejera ha trasladado a la ministra la dificultad de gestionar y almacenar tomates y otras hortalizas frescas retiradas para su distribución gratuita con destino a entidades caritativas.

Por ello, la Junta de Andalucía propone la entrega del tomate para su transformación y posterior distribución del producto transformado, tal y como ocurre con los cítricos. "De esta forma, permitiríamos una retirada más eficaz, evitando destrucciones de tomate, teniendo en cuenta la situación económica y social en la que nos encontramos", ha aseverado.

Elena Víboras ha transmitido a la ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente su "preocupación y la del sector" ante esta situación para que, a su vez, Isabel García Tejerina proceda a trasladar estas peticiones a la Unión Europea, tal y como se comprometió la consejera durante un encuentro con empresarios hortofrutícolas almerienses el pasado 12 de marzo.

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural